

El deporte en la formación docente de Educación Física.

Su análisis en los diseños curriculares desde 1980 a 2010

Renzi, Gladys, Universidad Nacional de Avellaneda, grenzi@undav.edu.ar

Resumen

El estudio de los diseños curriculares de los profesorados de Educación Física, a lo largo de tres décadas, en dos jurisdicciones de Argentina, permitió analizar de qué modo el deporte - contenido hegemónico y eje del análisis-, cedió centralidad en cada cambio curricular. Se indagó cómo las normas de la política educativa y las tensiones epistemológicas y profesionales al interior del campo disciplinar, incidieron en la concepción del deporte, y moldearon el perfil del profesor a formar.

Palabras clave: Formación Superior, Planes de Estudio y Diseños curriculares, Deporte, Educación Física, Profesorados.

Introducción

El deporte es una de las cuatro dimensiones -junto con Curriculum, Educación Física (EF) y Formación Docente – que, desde una perspectiva sincrónica, se consideraron como ejes para analizar los cambios en los diseños curriculares (DC) del profesorado de Educación física (PEF) en dos jurisdicciones educativas de la República Argentina: Provincia de Buenos Aires (PBA) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

El estudio se enmarcó en una investigación de tesis de doctorado (Renzi, 2015), cuyo propósito fue reconocer continuidades y rupturas en esos diseños entre 1980 y 2010. Desde una perspectiva diacrónica, se organizó en tres etapas que tomaron como referencia las décadas de los años ochenta, noventa y dos mil, porque en cada una de ellas aconteció un proceso de cambio curricular como consecuencia de un determinado contexto político, social y cultural, en el que se sancionaron normas, que devinieron en importantes modificaciones del sistema educativo.

Fue un estudio de carácter exploratorio, basado en una lógica cuali-cuantitativa. Se recabó información a través de dos fuentes: los documentos del marco legal y normativo, junto con los diseños curriculares; y la voz de los actores curriculares por medio de entrevistas.

Concepción de deporte

Parlebas (2001) conceptualiza al deporte a partir de los que considera sus rasgos distintivos: “Conjunto de situaciones motrices codificadas en forma de competición e institucionalizadas” (pág. 105). Hernández Moreno (2005) añade el carácter reglado y lúdico de la situación motriz, como características centrales, y define al deporte como una “situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada” (pág. 15). La competición mediada por reglas y la institucionalización son dos rasgos que permiten inferir que, tanto Parlebas como Hernández Moreno, ponen el acento en la perspectiva social del deporte. La concepción de deporte fue cambiando en el período estudiado, y es posible reconocer la concordancia entre esa concepción con el enfoque de EF que prevaleció en los DC de cada etapa. Desde la década del 40 en adelante, los deportes tradicionales ocuparon un lugar hegemónico en la formación del PEF, al igual que en los diseños curriculares analizados. No obstante, se observan variantes en la forma de organizarlos, los años y el género para los que se proponen, y en las cargas horarias que se les asigna.

El deporte en los diseños curriculares del profesorado de educación física

Década del 80: el deporte de rendimiento como disciplina en sí

En el plan de estudios 926/80¹, se concibe al deporte como uno de los agentes de la EF, acorde al enfoque biológico-mecanicista y a la concepción antropológica dualista del hombre como una máquina biológica, que subyacen a la disciplina. Así, predomina la orientación hacia el deporte de rendimiento, que justifica la separación de los deportes por sexos, expresada en un plan con dos estructuras curriculares paralelas y diferentes. Desde esta orientación, se da cabida solo a los deportes federados y se los presenta claramente delimitados entre sí, producto de una clasificación fuerte (Bernstein, 2005). Su carga horaria representa 40 % de las horas (38% para las mujeres), el mayor porcentaje asignado a un contenido respecto de la carga horaria total (CHT) en los DC estudiados. Esto justifica su carácter hegemónico entre los contenidos específicos del PEF, y pone en evidencia la concepción de EF deportiva del plan. En cuanto a los tipos, predominan los deportes psicomotores con el 23% de la CHT. Entre ellos, la Gimnasia, concebida a la vez como deporte y como ejercicio, presenta la mayor carga horaria. Los deportes sociomotores sólo alcanzan el 17% de la CHT, tendencia que se revertirá en los DC de las siguientes etapas.

¹ Último plan de estudios de alcance nacional, que extendió a cuatro años el profesorado de EF, para jerarquizar la formación en base al incremento de la carga horaria.

Desde el enfoque biológico mecanicista, se concibe al deporte como un conjunto de técnicas, cuyo aprendizaje se explica a través de teorías conductistas y conexionistas. El sujeto es una tabla rasa que aprende por copia y reproducción de lo que ve, pues no realiza procesos cognitivos. Las técnicas deportivas se enseñan mediante los mejores estímulos, entonces, los estudiantes se deben formar como eximios ejecutantes, alumnos-deportistas, ya que la demostración de la técnica será su principal estrategia para enseñar. El propósito formativo es que los deportes se aprendan como disciplinas con valor en sí mismas, y que el estudiante las aprenda buscando el propio dominio técnico, para sí, y no como contenidos a enseñar.

En este plan, el carácter hegemónico del deporte lo erigió como fundamento de la identidad profesional del profesor de EF como entrenador, coherente con la tendencia deportivista, aunque en cierta tensión con la del profesor como agente de salud.

Década del 90: el giro hacia el deporte educativo y la formación didáctica

Durante la transformación educativa neoliberal de los 90, se produce un giro epistemológico de la EF hacia un enfoque psicopedagógico que da paso a una orientación hacia el deporte-práctica (Cagigal, 1979) y hacia el deporte educativo.

En esta etapa, el deporte revaloriza su condición de contenido a enseñar y de medio para la formación integral de quien lo practica, sustentada en una concepción holística del sujeto y la importancia de los procesos cognitivos para su práctica. Entonces, se pone el acento en la dimensión pedagógica didáctica del deporte como medio formativo, que se expresa de manera diferente en los DC de cada jurisdicción.

El DC de PBA de 1999 propone una estructura curricular única para ambos sexos, producto del abandono del rendimiento motor como finalidad. Organiza los deportes en abiertos y cerrados, y a partir de agruparlos según el enfoque de procesamiento de la información, comienza a interpretarlos como situaciones problema a resolver, como juegos complejos, altamente reglados, en los que los procesos cognitivos de percepción y decisión son una condición fundamental para la ejecución. Al tomar como referencia la Praxiología motriz (Parlebas, 2001) para identificar y dar prioridad a los elementos comunes de la lógica interna de los deportes, se desdibujan los límites que los separan, de lo que resulta una clasificación débil (Bernstein, 2005), afín con el enfoque psicopedagógico y la orientación hacia el deporte educativo. También, induce un cambio en la concepción de enseñanza, y de rol del profesor hacia un facilitador del aprendizaje, a través de la creación de situaciones problema, que requieren una participación activa del sujeto que aprende. En correspondencia, se focalizó la

formación, futuro desempeño y perfil profesional en el ámbito escolar y en la dimensión docente.

Con un enfoque disciplinar y curricular más ecléctico, en 2003, CABA reorganizó los contenidos del PEF, sin lograr mayores cambios de los deportes respecto del plan 926/80. Para explicitar la orientación hacia el deporte educativo, agrega la expresión "... y su didáctica" a la denominación de los deportes, que siguen respondiendo a una clasificación fuerte, basada en el tipo de participación: deportes individuales o de conjunto. Pero no logra superar la separación de las materias deportivas por género y expone la contradicción permanente entre lo biológico y lo psicopedagógico en la concepción disciplinar.

En general, en esta etapa, se observa un descenso de la carga horaria que se dedica a los deportes y una inversión en los porcentajes de horas que se destina a cada tipo de deporte, ya que los deportes sociomotores pasan a tener mayor carga horaria en ambas jurisdicciones.

A pesar de la disminución de la carga horaria, en la década del 90 los deportes siguen preservando su lugar hegemónico entre los contenidos específicos del PEF. Aun cuando los deportes psicomotores son los que mayor carga horaria han disminuido, la Gimnasia sigue siendo el deporte y materia con mayor carga horaria de todo el DC en ambas jurisdicciones.

Década del 2000: El deporte como práctica social y cultural, y el jaque a su hegemonía

En esta etapa, CABA reafirma su diseño anterior agregándole un complemento curricular, y dando lugar al DC de 2010, en el que mantiene el enfoque psicopedagógico de EF, al igual que las cargas horarias asignadas en la etapa anterior.

Por su parte, PBA en el DC de 2009, la concepción de EF gira hacia un enfoque sociocultural basado en una concepción antropológica del hombre como ser social, que critica al deporte de rendimiento por elitista. Se concibe al deporte como una práctica social y cultural, como configuración de movimiento, con una orientación hacia el deporte-práctica y deporte educativo que promueva el respeto por las posibilidades de sus practicantes y la diversidad social y cultural, como propósito formativo del PEF. Además, se propone una enseñanza de los deportes basada en un paradigma articulador de las lógicas: disciplinar de la EF y el deporte, pedagógica-didáctica y sociocultural. Desde lo disciplinar, se adhiere a la Praxiología motriz, desde lo pedagógico, se resalta el tratamiento didáctico que debe hacerse de los deportes, lo que se expresa en el agregado del término "Didáctica de las prácticas..." en la denominación de las materias deportivas.

La centralidad sociocultural se manifiesta en: el uso del término: "prácticas deportivas, atléticas, lúdicas, gimnásticas"; la omisión de la referencia específica a cualquier deporte; y

que las materias deportivas presenten una clasificación débil pues se agrupan como “Didáctica de las prácticas deportivas”.

Respecto de la CHT, se destina el 26% al deporte -el menor porcentaje de horas de todos los diseños analizados-, y se asigna la misma carga horaria a los deportes psicomotores y sociomotores. Así, los deportes pierden su lugar hegemónico entre los contenidos específicos del PEF, que pasa a ser ocupado por las materias no deportivas, con el 34% de la CHT. Este descenso del porcentaje resulta coherente la concepción como práctica social, que sostiene una postura crítica hacia el deporte de rendimiento por su “paradigma competitivo” y propone una revisión de los deportes y su forma de enseñanza.

La apertura de este diseño hacia prácticas docentes en otros ámbitos no escolares como clubes, sociedades de fomento, Centros de Educación Física, en los que la práctica del deporte de rendimiento es una realidad innegable en todas las etapas evolutivas, y por tanto, una demanda social y un potencial ámbito de desempeño profesional, se contradice con la postura crítica que se sustenta respecto del deporte competitivo y con la orientación de la formación del PEF hacia un perfil como trabajador y transmisor de la cultura física que concibe al deporte como un fenómeno elitista.

El devenir de la concepción de deporte en los diseños de los profesorados

Más allá del cambio de enfoque disciplinar y de la organización de los contenidos en cada DC, a lo largo de las tres décadas investigadas, se comprueba la persistencia del deporte (entiéndase los deportes tradicionales y su lugar hegemónico aún hoy en el DC de CABA) como parte de la formación disciplinar, así como su continuidad junto con la de otros contenidos disciplinares concebidos como agentes de la EF, a saber: la Vida en la naturaleza, la Recreación y el Juego. Esto permite reconocer que estos “agentes” junto con los deportes constituyen el núcleo de contenidos “sagrados” de la EF (Bernstein, 2005), y el sustento esencial de la identidad disciplinar.

Por el contrario, otras actividades motrices alternativas, a saber: eutonía, pilates, o deportes no tradicionales, como Patín artístico o Bádminton entre otros posibles, quedan marginados del PEF, ya que siguen siendo considerados “profanos” (Bernstein, 2005), más allá de su reconocimiento social.

Como síntesis, fue posible observar que a pesar de los cambios del marco normativo de la formación docente, de enfoque disciplinar de la EF, y de concepciones, el deporte preserva su condición de contenido (“agente” de la EF) al que se le dedica el mayor porcentaje de carga horaria, en los DC de las tres décadas analizadas.

Referencias

- Bernstein, B. (2005). *Clases, Clases, códigos y control II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas*. 2ª edición. Sevilla, Akal
- Cagigal, JM. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires. Kapelusz.
- Hernández Moreno, J. (2005). *Análisis de las estructuras del juego deportivo*. 3ª edición. Barcelona, INDE.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, Paidotribo.
- Renzi, G. (2015). El diseño curricular del Profesorado de Educación Física de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires. Continuidades y rupturas a lo largo de tres décadas: 1980 - 2010, a partir del deporte como eje del análisis. [Tesis de doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado en Ciencias de la Educación. UBA.